

## ACTA NUM.05-2014

## SESION EXTRAORDINARIA

### 19 DE FEBRERO DEL 2014

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 4:22 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkis Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente; Blas Henríquez Gonzales, Víctor Fernández, Fátima Maribel Díaz Carrero, María Eufracia Estévez, Ramón Gómez Mejía, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León, Antonio Pol Emil, José Amparo Castro, y el Sr. Cruz Manuel Asencio en Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por el Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes.

**AUSENTES** los Regidores: Nelly Pilier (excusa), Leonel Luciolo Vittini, Manuel de Jesús Arroyo, Ynti Eusebio Alburquerque, Hipólito Medina y Rosaira Johanna Mercedes (excusa)

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Declarar como Hijo Meritorio al **Sr. Rubén A. García González** Teniente Coronel de la Policía Nacional, Director de la AMET, presentado por el Concejal Ramón Gomez Mejía.

La Presidenta del Concejo Belkys Altagracia Frías sometió, los que estén de acuerdo con el punto leído por la Secretaria en Funciones, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejal Ramón Gómez, dijo que el presente es breve, el futuro no existe, lo que existe es el pasado y que este joven de la policía merece que sea reconocido por este municipio.

Secundaron la propuesta los Concejales Freddy Batías, Blas Henríquez, Víctor Fernández y José Amparo Castro.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió; que los que estén de acuerdo en declarar como: **“Hijo Meritorio” de San Pedro de Macorís, al Sr. Rubén A. García González**, Teniente Coronel de la Policía Nacional y Director de la AMET del Municipio de San Pedro de Macorís, que levanten su mano. APROBADO.

**ACTA NUM.05-2014**

**SESION EXTRAORDINARIA**

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal No. 04-2014; que declarará como: **"Hijo Meritorio" de San Pedro de Macorís, al Sr. Rubén A. García González**, Teniente Coronel de la Policía Nacional y Director de la AMET del Municipio de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 4:27 P.M. se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta los Regidores y el Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

**LICDA.BELKYS ALTAGRACIA FRIAS**  
Presidenta del Concejo de Regidores

**SRA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Sec. Funciones Concejo de Regidores

BAF/GAR.  
Josg./